



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**11 de agosto de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados critica la “pasividad” de las instituciones ante la corrupción en la cárcel DIARIO DE MALLORCA

El Ilustre Colegio de Abogados de Málaga celebra su IV Congreso de la Abogacía los días 23 y 24 de octubre LEGAL TODAY

## El Colegio de Abogados critica la "pasividad" de las instituciones ante la corrupción en la cárcel

EFE. Palma.

El Colegio de Abogados de Baleares denunció ayer las "actitudes de pasividad o de amparo" de los poderes públicos ante la comisión de presuntos delitos por parte de funcionarios del centro penitenciario

de Palma y pidió responsabilidades a los autores directos y quienes les ampararon.

La Comisión de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares criticó en un comunicado a quienes "han permiti-

do la reiteración de conductas presuntamente delictivas y la vulneración de los derechos de los ciudadanos privados de libertad" en la cárcel de Palma. Dicho organismo aseguró no sentirse "sorprendido" ante la investigación por presuntos

hechos delictivos de algunos funcionarios, iniciada en la prisión de Palma, circunstancia que recuerda que ya habían denunciado en varias ocasiones.

El Colegio profesional recordó que ya se había hecho eco de las quejas expresadas por los internos en relación a la venta y consumo de estupefacientes, la existencia de presuntos malos tratos físicos y psíquicos a los internos, la arbitrariedad en determinadas actuacio-

nes o la existencia de obstáculos al ejercicio de la profesión de letrado en el interior de la prisión. La sección de Derechos Humanos del Colegio insistió en que el inicio de la investigación se produjo a raíz de que "una persona libre se sintiera amenazada", lo que, a juicio de la comisión colegial, supone una constatación de que "los poderes públicos permanecen impasibles cuando son las personas privadas de libertad las víctimas".



Portada > Actualidad > Noticias

## Noticias

8 de Agosto de 2008

# El Ilustre Colegio de Abogados de Málaga celebra su IV Congreso de la Abogacía los día 23 y 24 de octubre

Legal Today

**Los ponentes abordarán temas como la actual situación económica y su influencia sobre los consumidores, la incidencia de la Ley del Suelo vigente en la legislación urbanística de Andalucía y las obligaciones del promotor urbanístico.**

El **Ilustre Colegio de Abogados de Málaga** celebrará su **IV Congreso de la Abogacía Malagueña** los próximos **23 y 24 de octubre** en la ciudad de **Marbella**. Por la importancia del encuentro y por la experiencia de años anteriores, se prevé la **asistencia de casi un millar de juristas**.



Varios ponentes y expertos del ámbito jurídico se darán cita durante los dos días del Congreso para debatir, reflexionar e intercambiar opiniones y vivencias de los temas jurídicos de la más rabiosa actualidad. Se trata, nuevamente, de crear vínculos directos entre la sociedad y los problemas que más les preocupan y el servicio público que prestan los profesionales del Derecho.

"Cada año que pasa", afirma **Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga** "vamos perfeccionando el contenido de este punto de encuentro fundamental para todo aquel que desee mantener actualizado su saber hacer con las realidades que nos rodean. Y en vista del elevado número de ponentes y asistentes que acuden en cada edición, es evidente que la abogacía malagueña apuesta firmemente por el trabajo bien hecho".

El Congreso se ha dividido en un total de catorce secciones, en las que se distribuyen más de una treintena de conferencias que abordarán en profundidad asuntos como la actual **situación económica** y su **influencia sobre los consumidores**, la **incidencia de la Ley del Suelo** vigente en la legislación urbanística de Andalucía, las **obligaciones del promotor urbanístico**, la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el entorno laboral**, el **Estatuto del Trabajador Autónomo** y la **legalización de extranjeros a través de la jurisdicción laboral**, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Los interesados en la prevención del blanqueo de capitales, el reparto del patrimonio familiar, la responsabilidad civil de los profesionales y todo lo relacionado con los delitos contra la seguridad vial también encontrarán su sitio en esta cita fundamental para el entorno jurídico.

Vote:

Resultado: ★★★★★ 2 votos